

Reunión nº 1598
Sesión especial nº 3/19
47º Período de Sesiones Ordinarias
27 de marzo de 2019

Presidencia

Diputado José María Grazzini Agüero
Vicepresidente Primero de la Honorable Legislatura

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

DIPUTADOS AUSENTES

ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINO, Jacqueline Celeste
DE LUCA, María Cristina Néida
FITA, Gustavo Martín
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
TORRES OTAROLA, María Cecilia

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Nota nº 1013/19 de la Ministra de Educación en referencia la interpelación convocada por Resolución nº 030/19 de esta Honorable Legislatura.
2. Resolución nº 054/19. Convoca a sesión especial para el día 1º de abril de 2019, a fin de interpelar a la Ministra de Educación, profesora Graciela Cigudosa.
- Orador: diputado Conde (Cambiemos).
3. Consideraciones sobre la inasistencia de la Ministra de Educación, profesora Graciela Cigudosa, a la interpelación convocada para el día de la fecha por Resolución nº 030/19 de esta Honorable Legislatura.
- Oradores: diputados Conde y Pagliaroni (Cambiemos); Navarro, Dufour, Di Filippo, Meza Evans, Hernández y Touriñán (Frente para la Victoria); Papaiani y Espinosa (Frente de Agrupaciones).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -
APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 11:05 dice el

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Con la presencia de catorce señores diputados en el recinto y trece ausentes, se declara abierta la sesión especial del día de la fecha convocada por Resolución nº 030/19, por la que se invitó a concurrir a esta Honorable Cámara a la señora Ministra de Educación de la Provincia, profesora Graciela Cigudosa, para que informe acerca de los temas que se indican en la misma.

- II -
ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

La profesora envió una nota que va a ser leída por Secretaría para que tomen conocimiento los señores diputados.

- 1 -
NOTA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

SR. SECRETARIO (Biss):

Rawson, 27 de marzo de 2019

Honorable Legislatura de la
Provincia del Chubut

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de lo dispuesto por la Resolución nº 030/19 de la Honorable Legislatura, por intermedio de la cual se resuelve convocar a esta Ministra de Educación para que concurra el día 27 de marzo del corriente a dicho Poder Legislativo, con el propósito de informar sobre un gran temario desarrollado en 44 puntos.

A sus efectos se procede a informar que, en virtud de la agenda de trabajo programada con anterioridad a la convocatoria citada, no será posible concurrir en primera instancia a la misma.

Que actualmente se encuentra programada la participación de esta Ministra de Educación en el "VII Congreso Internacional de la Lengua Española", a desarrollarse en la ciudad de Córdoba desde el 27 y hasta el 30 de marzo del corriente, en donde se tendrá el honor de contar con la presencia de Su Majestad Felipe VI de España y del señor Presidente de la Nación (se adjunta copia simple de la invitación cursada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba).

Asimismo, se informa que la concurrencia de esta Ministra reviste de gran importancia, ya que en dicho Congreso se procederá a premiar a una estudiante de nuestra Provincia: Florencia Rebolledo, de 15 años, alumna de la Escuela nº 738, por la elaboración de su audiopoema titulado "Inefable".

Por lo tanto y considerando el respeto y subordinación de la Ministra de Educación con relación a nuestra propia Constitución Provincial, es que se solicita proceder a conceder una "prórroga de quince (15) días".

Que la solicitud de prórroga se fundamenta en lo vasto de la interpelación remitida, por lo que el término de quince días resultaría un plazo prudencial para poder dar acabado cumplimiento a la convocatoria, más aún si consideramos que gran parte de la documentación a relevar se encuentra distribuida en las seis (6) delegaciones regionales que conforman nuestra Provincia del Chubut.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos a ustedes muy atentamente.

Profesora Graciela Cigudosa
Ministra de Educación
Gobierno de la Provincia del Chubut

Nota nº 1013/19
Ministerio de Educación

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Tiene la palabra el diputado Conde.

- 2 -
RESOLUCIÓN Nº 054/19

SR. CONDE: Bien, señor Presidente, la Ministra ha invocado la Constitución Provincial, las razones por las cuales, dice, ha decidido asistir a este Congreso de la Lengua Española.

Eso es nada más que una referencia. Ha sido una sorpresa para todos nosotros los que estamos aquí en la sesión porque, naturalmente, la idea era que hoy íbamos a llevar adelante la interpelación. Y digo así, porque el Ministro de Infraestructura, que también había sido convocado para el día de mañana, por lo menos tuvo la consideración de informar a esta Casa la imposibilidad de hacerlo en la fecha establecida y, consecuentemente, solicitar una prórroga.

Pero si reparamos en el procedimiento empleado por la funcionaria del Gobierno Provincial, veremos que la nota que ha ingresado a la Legislatura dando cuenta de la imposibilidad de su presencia tiene la hora 8:40 del día de hoy, es decir, una hora y "monedas" antes del inicio de la sesión especial. Creo que es claramente una falta de respeto, es literalmente una tomada de pelo a la tarea que nos compete a nosotros.

Los argumentos que ha esgrimido con respecto de la necesidad o la determinación del Gobierno Provincial de que asista a este Congreso de la Lengua Española, da cuenta de una notificación que recibió el Gobierno Provincial el 18 de marzo -es decir hace nueve días-, todo lo cual está dando cuenta de que la

comunicación del día de hoy ha sido exprofeso, es decir generar la concurrencia de los diputados a la Legislatura -consecuentemente a esta sesión especial-, para finalmente a último momento decir que no asiste.

De modo que, en base a estas consideraciones y ya que estamos todos aquí en la sesión para definir esta situación, propongo que convoquemos a la Ministra formalmente para el próximo día lunes, es decir, el primero del mes de abril estarían cumplidos los plazos de antelación exigidos por el procedimiento para el caso.

De modo que someto esta propuesta a la consideración del Cuerpo. A la hora 10:00.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Tiene la palabra la diputada Navarro, ¿es sobre el mismo tema?

SRA. NAVARRO: Sí, señor Presidente. Es por el mismo tema, pero pensé que iba a poner a consideración la moción del diputado Conde.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Bueno, hay una moción.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Así, se va a dar curso, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Navarro.

- 3 -

CONSIDERACIONES SOBRE LA INASISTENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN A LA INTERPELACIÓN CONVOCADA POR RESOLUCIÓN Nº 030/19

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para destacar que parece que es mucho más importante ir a un Congreso de Lengua, cuando la situación de las escuelas de esta provincia sabemos cuál es.

La verdad que yo creo que no viene porque no puede dar respuestas, porque no las tiene. Porque hemos escuchado públicamente a la Ministra cuando el otro día le preguntaba la prensa por un decreto que hizo el Gobernador, de una suma que enviaron a Trelew para que pudieran refaccionar los colegios por el estado en el que están.

La verdad yo pongo en duda seriamente -y ojalá nos puedan demostrar lo contrario, señor Presidente-, que esa plata que enviaron a Trelew se use para arreglar las escuelas y, si es así, ojalá lo puedan demostrar.

Ojalá puedan demostrar el envío de fondos, que además no es el importe, señor Presidente, que dijo la Ministra cuando le preguntaron; cuando la prensa la consultó por el importe que habían mandado a Trelew, dijo un importe que no era.

Entonces, se ve que no tiene tampoco ni idea de cuánta plata habían mandado a Trelew para refaccionar las escuelas. Insisto en que dudo que esa plata se use para eso.

Ojalá que puedan demostrarnos -a la gente y a todos nosotros- que esa plata se va a usar como corresponde. ¿Sabe por qué digo esto, señor Presidente? Porque ayer leía en las redes sociales que un periodista de Trelew agradecía a los padres y agradecía a los comercios que habían acercado a muchos establecimientos escolares pintura, lijas y un montón de cosas que se usan para refaccionar un establecimiento. Lo mismo pasa en todos los otros establecimientos de esta provincia.

Sinceramente, creo que no tenía respuestas para dar y por eso no vino. Además, no pude ser tan importante ir a un Congreso, cuando los chicos van a los colegios y están en estado calamitoso.

Por eso también lo citamos a Chicala, que dijo muy serio: ¡quiero tenerlos en frente!; y mandó una nota diciendo -también- que no puede venir. ¿Qué pasó con el quiero tenerlos en frente? Yo también quería tenerlos en frente y preguntarles un montón de cosas que no nos han contestado, al Ministro y a la Ministra de Educación.

Ojalá que piensen y que reflexionen que las preguntas que les tenemos que hacer no son para satisfacer nuestras ganas de saber qué pasa; nuestra curiosidad es para darle respuestas a la gente, la gente necesita saber qué pasa con las obras de las escuelas.

Y con respecto al Ministro también necesitamos que venga.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Sí, buenos días señor Presidente, a mí me gustaría que reflexionemos sobre el contenido de esa nota que mandó la Ministra. Para ella son más importantes los Reyes de España que todos los alumnos y estudiantes de la Provincia del Chubut.

Porque hoy lo que tenía que venir a hacer era a explicar a la comunidad o a los representantes del pueblo -que somos nosotros-; nosotros circunstancialmente estamos acá, pero representamos al pueblo de la Provincia del Chubut. Queríamos que nos explicara por qué razón hay escuelas donde todavía no se iniciaron las clases o cómo la Escuela 4 -que debe pasar todo el tiempo- está en pleno derrumbe, está fisurada la escuela. ¡Hay chicos con riesgo de vida!, porque nadie se ocupa de ver cómo resuelven los problemas cotidianos de la educación.

Claro, pero para la Ministra resulta, que es más importante sacarse la foto con los Reyes de España. ¡Realmente es inadmisibile, inadmisibile! que priorice, -que priorice- un acto protocolar o yo les diría farandulero -nada más-, viven de la foto.

¡Por favor! que esa Ministra, de una vez por todas -ya ha mostrado su absoluta incapacidad- que renuncie, que pongan a otra persona, para que pueda resolver los problemas -que sin duda ella no pudo resolver-.

Y quiero recordar la visita que tuvo cuando la citamos por el tema del presupuesto, cómo va a resolver los problemas. Se sentó en esta Casa en la reunión en Presidencia y no sabía el estado en el que estaban las escuelas. No sabía cuáles eran las escuelas que había que reparar. Esto fue en noviembre del año pasado; hoy seguimos en las mismas condiciones -dice que los datos los tienen las delegaciones-.

Digo es una piecita esa nota que mandó. La prioridad son los Reyes, ella no sabe los problemas que tienen las distintas regiones de la provincia. Eso sí, la tiene que acompañar a una alumna, ¡valiosísimo! Sin duda le hacemos un reconocimiento a la alumna que ganó el premio. Ahora, seguramente, no ganó el premio por el esfuerzo y el acompañamiento del Ministerio de Educación ni de la Ministra de Educación. Evidentemente el esfuerzo ha sido propio y la reconocemos.

Pero lamentablemente creo que la Ministra Cigudosa no está en condiciones de seguir en el cargo en el que está. ¡Es una vergüenza! No puede decir que la prioridad la tiene una foto farandulesca con unos reyes cuando estamos en un ámbito absolutamente democrático.

Nada más, lo único que pido es que se haga cargo de los problemas y, si no se puede hacer cargo - como lo ha demostrado-, ¡que renuncie!

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Gracias, diputada Dufour.

Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, señor Presidente. Pasa que también hay que tener en cuenta que tiene que elegir entre el diputado Conde o nosotros y el Rey de España, la pinta no es la misma y el poder no es el mismo.

Yo estuve pensando mucho porque iba hacer una sola pregunta. Como la Ministra no vino voy a contar la historia y voy a dejar la pregunta pendiente para que ella la elabore, la conteste.

La noté muy soberbia a la Ministra, la noté el otro día en un reportaje con mi hermano que está un poquito "se agranda Chacarita" ¿no?

Y yo estoy contento, porque fíjese la lista del Gobernador, tiene tres diputados por Rawson: Artero, Cigudosa y Roddy Ingram. Es una lista que con ese poderío va a arrasar en las elecciones en Rawson - seguramente-.

Por eso yo la voy a tratar con respeto, pero tenía que contar una historia, que es muy importante me parece a mí.

La diputada hizo referencia a la presencia de Cigudosa y yo le quiero recordar que ella estuvo en una reunión por la 1987.

Estaban los diputados Brúscoli, Dufour y yo. Estaban los chicos -chicos algunos ya se están por jubilar- de la 1987 que pedían que les reconozcan adicionales o les hagan un convenio especial -la diputada lo recordará-, que es justo porque hay gente que está cobrando 15.000 pesos.

A mí se me ocurrió un día decir que los que ganamos más podemos donar por un tiempo algo para ellos; y los que ganan mucho no fueron muy solidarios, me sacudieron duro.

Pero ganan 15.000 pesos, un jefe de departamento nos explicó que ganaba 22.000 pesos, 23.000 pesos. Porque la 1987 fue un bolsón que quedó abandonado, el empleado público quedó fuera de todo convenio, realmente están muy mal.

Cuando termina la reunión uno de ellos que entró a trabajar en la época de Perl -que lo hicimos con un plan de trabajo que hacíamos, que el diputado Blas Meza Evans se acuerda-, dice... el "Peludo" -decía Perl- me dijo que tiene unos amigos para poner y metió como 400. ¡No sabía que tenía tantos amigos!; ¿se acuerda, Blas?, ¿no?

Y me dice: mirá, "Peludo", las escuelas no van a funcionar porque no tienen las cañerías de gas en condiciones, las de luz en condiciones, el agua en condiciones, es un desastre.

Me lo dice alguien que quiere la obra pública, porque la DOAPA -la Dirección de Obras Públicas- fue una dirección que era la mejor empresa de obras públicas que tenía la Provincia. De hecho, eran los que reparaban, corregían, mejoraban, construían en la Provincia del Chubut; grandes electricistas, buenos albañiles, buenos cañistas. Se fue degradando, se fue abandonando y esa gente no tiene ningún ánimo de hacerlo.

Pero estaba preocupado y me lo advirtió. Pasaron unos días. Yo con Arcioni habré hablado seis veces desde que es Gobernador; a veces me sacude, me trata muy mal; y a veces me dice "Pelú". Esa vez me dijo: "Peludo", vení; y fui. Entonces, le conté lo que pasaba porque es un problema del Estado, es un problema del Estado que las escuelas no funcionen. Y le conté quiénes eran, quién era la gente, cómo funcionaban.

Y me dijo: ¿y vos qué harías? Yo haría una brigada, un grupo que dependa del Gobernador -que dependa del Gobernador- para tener un control. Y le nombré a tres o cuatro; yo pondría a Aguilera, a Yuvone, a un profesional técnicamente capacitado con el grupo de obras públicas; lo reforzaría y haría a partir de ahí un relevamiento urgente de todas las escuelas.

Lo cuento porque al final voy a hacer una pregunta para la Ministra, que quede en el aire para que ella la conteste. Y dijo: ésa es buena, me gusta.

Es muy importante saber en veinte días que Trelew tiene tantas escuelas, tal problema; tal escuela, tal problema; Rawson igual; después se lo hace en Esquel y en Comodoro. En un mes hubiera tenido un informe exacto de lo que pasaba en las escuelas, con gente capacitada y con gente que tiene cariño por la cosa pública, como son los viejos empleados de Obras Públicas.

Me gustó, me dijo. Pasó el tiempo, indudablemente eso no se hizo o la idea no gustó, o gustó y se dejó en el olvido. Pasó un tiempo largo. La fecha es fácil de registrar porque era el día en que Maderna anunciaba, daba el discurso en el Concejo Deliberante, un sábado. Yo me iba y recibo un mensaje: ¿"Pelú" vas a venir al acto de Maderna? No, yo no voy al acto, no voy a ir al acto de Maderna. Me cansan los actos, ya estoy carcamán. Bueno, cuando salga, te aviso.

Efectivamente, yo estaba en mi reunión de los sábados del "Touring" y me llaman: ¿"Pelú" estás?;, voy para allá; y fui a la residencia.

Lo quiero contar completo porque esto no es una infidencia, es una reunión de funcionarios y no hay nada raro. Llego a la residencia; estaban Taito, Pérez Catán, "Rafa" Cambareri -que es amigo mío desde hace treinta y cinco años, muy amigo, por cierto- y el Gobernador, que estaba preparando el equipaje -para darle certeza- para ir a Río Mayo, a un acto en Río Mayo.

Entonces, hablamos algunas cosas y yo le recordé el tema de las escuelas. Le dije: yo te dije oportunamente que hagas este relevamiento, porque esto iba a dar certeza de los problemas e iba a solucionar los problemas, no ibas a tener los problemas que tenés hoy, que en las escuelas hay un deterioro gravísimo -¡de años posiblemente de abandono!, no hay que echarle la culpa a este Gobernador, puede ser de años-.

Y le digo: hay algo más grave, les estás haciendo certificar las obras a las directoras de escuelas. Entonces, una directora tiene que certificar una obra que no tiene ni idea de qué se trata.

Y algo más grave: están cobrando coimas. Le digo: cobra coima un muchacho que yo conozco -que antes cobraba también porque se dedicaba a las obras menores-.

Porque en la obra pública, diputado Conde -a usted que le gustan estos temas-, había distintos niveles: había unos que cobraban las coimas grandes de las obras grandes y había otros que eran especialistas en obras chicas.

Yo vi que se sorprendió el Gobernador cuando le dije: están haciendo plata. Yo sé de los municipios. No, no tienen nada que ver los municipios, no es un problema de los municipios. Hay gente que apura y se queda con un vuelto a repartir. Y le dije el nombre, y Cambareri me dijo: sí, sí, lo tenemos registrado, lo tengo controlado, dejame ver qué vamos a hacer. Ésta es la realidad de lo que está sucediendo con las escuelas.

Como yo estoy más cerca del arpa que de la guitarra, no pido nada ni necesito nada y siempre fui igual, porque, ojo, ¡eh!, yo denuncié a Gabelco cuando tenía a todo el mundo en contra. Esto lo tengo que decir. Y también tengo que decir que yo noté que el Gobernador se sorprendió, realmente creo que se sorprendió, porque ¿saben qué problema tiene? No conoce la administración, no sabe cómo funciona la administración y le pasan estas cosas.

Lo digo desde una banca, jamás perjudiqué al Gobernador, a pesar de ser extorsionador y malo -que nunca lo extorsioné-; algún día voy a contar, desde esta banca, de dónde surgió esa frase y por qué él la explicó, cómo fue.

Le voté la ley de participación pública privada porque creí que era buena -y lo sigo sosteniendo-; el pacto fiscal no se lo quise votar en febrero porque le dije que espere las ordinarias -por eso fui malo-, pero necesitaba la plata urgente para pagar sueldos, las consecuencias no fueron buenas, pero él la necesitaba urgente; la firma mía fue la quinta firma en la Comisión de Hacienda para poder hacer la ampliación presupuestaria.

Les puedo nombrar mil cosas, nunca lo perjudiqué; lo que no estoy de acuerdo, no lo digo, no lo voto ni lo apoyo. En esto está claro que fue un pésimo manejo, porque no es que no lo sabían, se lo advirtieron varios y yo se lo advertí personalmente y se lo dije con una idea positiva; terminó como terminó.

Quiere decir que con las obras, la emergencia y el problema educativo, hay gente que está lucrando, y la gente que está lucrando la tienen identificada. Yo no voy a dar nombres porque no es el tema acá, porque aparte es rawsense, lo conozco de toda la vida, pero sé que le va muy bien, está haciendo eso, eso hacen con las obras de las escuelas, con la necesidad de la educación.

Esto lo quería dejar en claro porque hay que empezar a decir las cosas por su nombre, y puede ser bueno o malo, puede ser positivo o negativo, puede que reciba la artillería; porque el Gobierno, cuando uno dice algo que no les gusta, usan para pegar... a mí no me preocupa, estoy acostumbrado, desde los quince años que estoy en política, nunca me regaló nadie nada, los espacios que tengo me los gané yo, trabajando, militando, organizando; y espero que este año que viene, esta temporada que viene, estas elecciones municipales, haremos algún trabajo también.

Esto lo quería decir, creo que es importante, posiblemente los medios no le den importancia; porque los comprendo también, pero tenía interés de que los diputados lo conocieran.

Se cobran coimas por unas obras que están haciendo de apuro; certifican las directoras, y las directoras van a terminar con problemas si siguen certificando esas cosas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Muchas gracias, diputado Di Filippo.

Tiene la palabra la señora diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente.

No sorprenden las declaraciones del diputado Di Filippo, uno sabe que esto está ocurriendo.

Creo que la Ministra tendría que haber venido a esta Casa a dar respuestas, no sólo a estos veintisiete diputados, sino a todos los papás y las mamás de la provincia que están esperando una respuesta, que hace más de un año que no es resuelto ni un problema con la infraestructura edilicia.

Esto no es una cuestión electoral -como tienden a decir cuando se les pone un micrófono-, porque es una lucha que venimos dando desde hace mucho tiempo. Simplemente les quería recordar que cuando los docentes estuvieron de paro y los chicos estuvieron fuera de las aulas más de cien días, en esa ocasión, muchos de los docentes nos planteaban que no era solamente una cuestión económica, sino que las escuelas se caían a pedazos y nadie hacía nada.

Estamos casi a un año de esos dichos y de esa problemática que atravesó la provincia y nadie ha tomado cartas en el asunto.

Hemos pasado muchas cosas en la Provincia y seguimos sin transparencia. Se destinan fondos a municipios y nadie da una respuesta de qué se ha hecho con esos fondos, dónde están invertidos, qué obras se hicieron. Muchos papás y mamás están esperando que alguien les dé una contestación, porque hace días que los chicos no pueden acceder a las aulas, porque son las escuelas que vienen teniendo problemas desde hace mucho tiempo y nadie da la cara.

Le pido a la Ministra, si no quiere venir a esta Casa, que por favor se encargue de darles una respuesta a los chubutenses, que están esperando que el Gobierno se haga cargo de esta situación.

Lo único que nos encontramos es con un adelantamiento de las elecciones, para eso sí hay plata; con un viaje a la ciudad de Córdoba con viáticos, para eso sí hay plata; y para las escuelas donde realmente hay un montón de situaciones que pueden abordarse, pareciera que a nadie le importa.

Vamos a seguir esperando que la Ministra venga, ojalá que el lunes dé la cara, porque me parece que hay muchas respuestas que tiene que dar, pero no a estos veintisiete diputados sino a la sociedad de Chubut.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Gracias, señor Presidente.

Durante muchos años, el mantenimiento y reparación de las escuelas estuvo en manos de gente de obras públicas; y las escuelas estaban cuidadas, las escuelas funcionaban y no tenían los problemas que tienen ahora.

La Dirección de Obras Públicas de la Provincia está en un estado de desmantelamiento: no hay materiales, no hay viáticos, no hay combustible; y mientras eso sucede se contrata a empresas para la reparación de las escuelas.

Es cierto lo que dice el diputado Di Filippo, yo tampoco voy a dar nombres, pero voy a decir que gran parte de las obras de reparación de las escuelas está en manos de una empresa que se dedica a alquilar baños químicos... averigüen de qué se trata.

Mientras se paga tres, cuatro y hasta cinco veces más de lo que le saldría al Estado utilizar la estructura de obras públicas, tenemos a las escuelas en pésimo estado, con contratos carísimos y resultados ineficientes.

Por eso era absolutamente necesario que la Ministra venga aquí, dé la cara, explique, porque a lo mejor hasta la podemos ayudar, porque puede ser que haya cosas que ella desconozca. No creo que sea así, pero probablemente podamos corregir el curso en el que nos encontramos, donde no se trata de que una escuela tiene una gotera o un vidrio roto, se trata de chicos que no están teniendo clases a esta altura del año.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Muchas gracias.
Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, señor Presidente.

Yo quería dejarles la pregunta que le iba a hacer hoy a la Ministra: si tiene información de alguna directora -porque ella es una docente, que supongo tiene confianza con las profesoras, con los directores- si alguna se quejó, le explicó, le contó, o si ella escuchó algún rumor sobre este tema e indagó sobre cómo se están manejando algunas escuelas.

Eso nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Gracias, diputado.
Tiene la palabra la diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para agregar -a todo lo que ya han dicho los diputados y diputadas- que a mí particularmente no me sorprendió que la señora Ministra no asistiera el día de hoy. Es más, estaba convencida de que alguna excusa o algo iba a decir para no venir, porque la verdad es como de manual, como de libro, a último momento, esperar al último minuto; la invitación la tenía hace diez días, podría haberlo hecho de otra manera.

La verdad es que no creo que sea solamente faltarnos el respeto a nosotros; le falta el respeto a la comunidad, le falta el respeto a las familias, a los chicos, a las docentes, inclusive, que tienen que asistir a escuelas que no están realmente en condiciones, que da pena ver el estado en el que están.

Pero aparte, a lo que ya han dicho todos con respecto al estado edilicio de las escuelas, y las preguntas y pedidos de informes que hemos hecho sobre todo este tema, hay otro; ayer estuve con varios padres de las escuelas del barrio INTA de Trelew, y los chicos que tienen que comer en las escuelas no comen porque no hay para darles de comer, y la verdad es que hay chicos para los cuales ésa es la única comida que tienen durante todo el día. Eso es gravísimo; pibes que no están comiendo, van a escuelas que no están en condiciones; va a hacer frío, o ya está haciendo un poco de frío y hay escuelas que no tienen gas.

No tienen para darles la comida, la única comida que esos chicos tienen, estaban haciendo colectas, pidiendo ayuda para poder darles de comer.

La verdad es que llegar a este punto en esta provincia, no es triste la palabra, es lastimoso, elegir en vez de buscar una solución conjunta. Independientemente del tema electoral, sabemos que estas cosas pasan, de un lado y del otro, pero en el medio hay un montón de pibes y pibas que se tienen que educar, que tienen que ir a la escuela, que tienen que tener las condiciones.

Entonces, a ver, nos podemos tironear entre unos y otros para ver quién es peor, o podemos tratar de hacer algo para ver si lo podemos hacer un poco mejor.

Pero para eso tiene que haber una persona que esté acá, que esté sentada, que venga, que tenga predisposición, que cumpla con el rol que le asignaron; o como dijo la diputada anteriormente, si no se siente capacitada para hacerlo que renuncie, pero que no dañe a los pibes y a las pibas más de lo que ya están.

Hay chicos que por la situación económica que se vive hoy no están pudiendo comer como corresponde y en la escuela es donde obtienen ese alimento, pero ni siquiera pueden obtenerlo, porque es deficiente. Si ahí no lo pueden obtener, porque es deficiente y porque las dietas ya venían siendo catastróficas -esto ya lo sabíamos desde el año pasado, veníamos diciéndolo, cómo daban de comer en las escuelas-ahora no hay ni siquiera eso que había.

Entonces, es más importante asistir a un congreso de lengua con los Reyes de España que los chicos y las chicas de la provincia, donde esa persona, esa señora es Ministra de Educación, tiene un cargo, ¿Y se va?, ¿no hace nada? Pregunta, la verdad creo que no le importa.

Espero que esté el día lunes acá, y espero que conteste todas las preguntas que teníamos para hacerle. Pero aparte de contestar las preguntas -porque esto no es una cuestión de cuestionario, no es un programa de preguntas y respuestas-, que lo haga.

Que haga lo que hay que hacer, que los chicos puedan volver a clases con la seguridad de que no se les va a caer el techo en la cabeza, con la seguridad de que no van a tener que ponerse tres camperas -que ni siquiera las tienen- y con la seguridad de que en las escuelas tienen que darles de comer y que den de comer una dieta como corresponde para un niño que está en crecimiento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Gracias, diputada Hernández.
Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente. Muy breve lo mío. Simplemente es para observar algunas contradicciones de la Ministra respecto a este pedido de interpelación.

No sabemos si no viene porque tuvo que viajar a Córdoba, si no viene porque el cuestionario era extenso, porque la verdad se ponen las dos excusas y son excluyentes una de otra.

Pero, por otra parte, y simplemente como una observación en la cual también usted es testigo, porque hemos participado de varias reuniones del Tribunal Electoral Provincial, la Ministra no desconoce que hay escuelas en las cuales no se puede trabajar, no se puede dar clases, porque, además, sabe que no se puede votar. Porque el Tribunal Electoral le está solicitando el cambio de algunos establecimientos que no tienen las condiciones, ni siquiera para funcionar un día que es el próximo 7 de abril.

Es decir, no puede argumentar la Ministra que debe solicitar información para saber cuáles son las escuelas que están o no en condiciones. Porque ya no estamos hablando de escuelas que no están en condiciones para que todos los días los alumnos vayan a clase. No están ni siquiera en condiciones para que un día se puedan llevar adelante las elecciones. Esto sucede en Trelew, en Rawson y varias otras ciudades.

Es simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Muchas gracias, diputado Pagliaroni.
Tiene la palabra el diputado Espinosa.

SR. ESPINOSA: Gracias, señor Presidente. También voy a ser breve, creo que mis colegas han profundizado la temática. Simplemente es manifestar mi enojo, mi tristeza por la ausencia de la Ministra. Fundamentalmente, también, ante la nota que ha enviado, porque va en contra de todo, de nuestra Constitución, va en contra de nuestras leyes, el ir a rendir pleitesía a la corona española y no preocuparse, por lo que dice, básicamente, nuestro sistema público de educación que es que debemos garantizar una educación gratuita para todos y de calidad.

Y verdaderamente la Ministra sabe que esta Casa desde el año 2017 viene haciendo reclamos diferentes, de diferentes regiones de la provincia: hoy no está la diputada Alejandra Marcilla de Puerto Madryn, de Trelew, de Comodoro Rivadavia, de la cordillera, de la meseta.

En estos días también hemos tenido muchos reclamos más; más allá de los que hicimos en la última sesión, se sumaron escuelas que tienen problemas edilicios graves como la Escuela nº 66 de la zona de chacras, la Escuela nº 53 en Trelew.

También, como decía la diputada Estela Hernández, problemas en los comedores de los colegios, pero también problemas en el transporte educativo que no se está brindando en algunos colegios y que los empresarios fundamentan que es por falta de pago del Ministerio de Educación para con ese servicio.

Creo que el problema es muy complejo y la Ministra tendría que, conjuntamente con el Gobernador que no se puede hacer el distraído, tomar cartas en el asunto rápidamente.

Estamos en abril, en algunos colegios no se han comenzado las clases y lo principal de todo esto es que hay estudiantes, hay chubutenses que no están teniendo el derecho a estudiar y eso no puede suceder en nuestro país.

Necesitamos que se tome magnitud de lo que está sucediendo y necesitamos también que los intendentes que se prestaron a ese acuerdo con el Gobernador allá por enero de este año, diciendo que iban a hacer todos los arreglos de las escuelas en enero y febrero, como corresponde, y todavía no han comenzado muchos de ellos, se hagan cargo de esta situación. Y si no tienen los fondos, que salgan a reclamarlos y que salgan a decir que el acuerdo que se firmó con el Gobernador fue solamente para la foto, porque no han resuelto un solo problema en la provincia.

Necesitamos que se tome magnitud de lo que está pasando en la educación de Chubut.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): Muchas gracias, señor diputado.

Va a ser notificada en el día de hoy la señora Ministra para asistir a la sesión especial para el día lunes 1º de abril y también el resto de los diputados.

No habiendo más temas...

SR. TOURIÑÁN: ... que le manden la invitación a Córdoba, si no, no la va a recibir.

- III - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Grazzini Agüero): No habiendo más temas, damos por terminada la sesión.

- Eran las 11:45.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV - APÉNDICE: RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 054/19 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a la señora Ministra de Educación de la Provincia, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 4) de la Constitución Provincial, para que concurra el día 1º de abril de 2019 a las 10:00 horas a este Poder Legislativo, acompañada de la documentación correspondiente a los efectos de informar sobre lo siguiente:

- 1) Presupuesto asignado al plan de refacción de escuelas.
- 2) Monto y origen de los fondos destinados a dicho programa.
- 3) Relevamiento previo de escuelas a refaccionar.
- 4) Relevamiento posterior de los trabajos de refacción realizados.
- 5) Procedimiento de contratación de proveedores de servicios y materiales de construcción. En particular, si hubo proceso licitatorio o concurso privado de precios, precisando empresas postulantes.
- 6) Detalle de costos generados para cada una de las prestaciones y en cada uno de los establecimientos alcanzados por el programa.
- 7) Nómina de prestadores contratados.
- 8) Metodología empleada a los fines del pago de las prestaciones.
- 9) Estado de situación en orden al desarrollo del programa y avance de obras.
- 10) Situación edilicia actual de las escuelas de la Provincia.

- 11) Sobre el estado edilicio enviar copia de las certificaciones y/o actas de recepción de trabajo de mantenimiento realizado durante el 2018-2019 en los edificios escolares de la Provincia, a través de las áreas de competencia del Ministerio de Educación y el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.
- 12) Si el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos se hallaba en situación de realizar dichos trabajos de refacción; en su caso, explique motivos por los que no los realizó.
- 13) Envíe copia de informes, convenios y/o acuerdos que involucren trabajos o necesidades de mantenimiento de los edificios escolares, por ejemplo: acuerdo con Camuzzi, informes Cooperativa Eléctrica de Trelew, etcétera.
- 14) Si el Ministerio ha transferido fondos del programa a municipios y establecimientos educativos para que intervengan en la operatoria, indicando en tal caso fecha, monto y destino de los mismos.
- 15.) Acompañe la documentación fehaciente que acredite todos y cada uno de los extremos alusivos a la operatoria objeto del análisis.
- 16) Informar respecto de la situación planteada en los establecimientos educativos de la ciudad de Comodoro Rivadavia en relación a la cantidad de ingresantes a primer grado del ciclo escolar que se encuentran en lista de espera, no obstante el inicio del período lectivo, en particular: a) cantidad de establecimientos educativos alcanzados por tal situación, b) cantidad de alumnos en lista de espera, c) medidas adoptadas para la solución del caso.
- 17) Informar matrícula por cada colegio y cupo otorgado para ingresantes por cada establecimiento de la Provincia de todos los niveles educativos.
- 18) Informar partidas asignadas para alimentos, recursos materiales, librería y limpieza por escuela.
- 19) Informe medidas respecto a la provisión de formularios y documentación a las escuelas: boletines, registros, libro matriz, certificados de escolaridad, etcétera.
- 20) Detalle del monto asignado por escuela para el transporte de las escuelas comunes y especiales.
- 21) Detalle del monto asignado al programa de becas año 2019.
- 22) Detalle de las obras de edificios escolares licitadas, obras de ampliación de edificios escolares, estado de avance, certificaciones, etcétera.
- 23) Detalle de la reglamentación y aplicación de la Ley VIII n° 126.
- 24) Detalle de los cargos de personal docente y no docente por establecimiento educativo.
- 25) Horas cátedra por escuela.
- 26) Situación laboral del personal no docente.
- 27) Masa salarial.
- 28) Enviar las resoluciones publicadas en el Boletín Oficial de todos los sumarios administrativos que se están instruyendo en el marco de la Ley I n° 18, sección II, artículos 152° y 153°.
- 29) Remitir el listado completo de los agentes separados de sus cargos, nombre y apellido, cargos, remuneraciones y lugares en donde prestan servicios.
- 30) Informar la nómina de todos los agentes que tramitan certificaciones de servicios con remuneraciones para iniciar expedientes de jubilación, indicando fecha de presentación y estado del trámite.
- 31) Informar sobre la implementación del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Seguridad Social y Seguros (ISSyS) de cooperación técnica para la puesta en marcha de un sistema informático a través del cual se agilizarían los trámites administrativos para el otorgamiento de las jubilaciones y pensiones a los trabajadores del sistema educativo. A través del convenio las partes acordaron "la puesta en marcha de una aplicación informática denominada Sistema RED ISSyS, a través de la cual el Ministerio de Educación se comprometió a la presentación de las declaraciones juradas de las liquidaciones de haberes del personal docente y no docente del organismo, a fin de cumplimentar las obligaciones establecidas en las leyes de jubilaciones y obra social provincial, posibilitando además el alta temprana de afiliados a la obra social SEROS".
- 32) Enviar el listado de todos los agentes dependientes del Ministerio de Educación que se encuentren en comisiones de servicios o estén adscriptos a otros organismos, anexando al listado las resoluciones o disposiciones que acrediten las mismas.

Sobre las escuelas de gestión privada. Informe situación y adjunte documentación respecto de escuelas de gestión privada que:

- 33) No tienen habilitación del municipio.
- 34) Tienen personal docente y de maestranza en negro, aun recibiendo aportes del Estado.
- 35) Tienen personal en negro, pero no reciben aportes del Estado.
- 36) Incumplen con el diseño curricular, no cumplen con el horario establecido reglamentariamente, funcionan con cuerpo directivo o con directores que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- 37) No cumplen con las normas de seguridad e higiene.
- 38) Retienen indebidamente el dinero que manda el Estado Provincial y no realizan los aportes patronales o pagan haberes con dilación de varios días o semanas incluso.
- 39) Difieren el pago de incentivo docente, cosa que representa también retención indebida de haberes.
- 40) Encubren, con la absoluta complicidad de la Dirección General de Educación Privada, situaciones de violencia, hostigamiento y acoso que se registran en las escuelas.
- 41) Desconocen la autoridad laboral representada por la Secretaría de Trabajo de la Provincia y cualquier otra autoridad laboral que sea convocada para que intervenga.
- 42) Mantienen en condición de becarios y les niegan el estatus y la certificación de servicio a docentes que ejercen plenamente esa función.
- 43) Brindan servicio educativo sin contar con el reconocimiento del Ministerio de Educación.
- 44) Incumplen las directivas ministeriales respecto a la suspensión de clases por asueto o causas de fuerza mayor.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

José María Grazzini Agüero
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut